



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y EL LOCAL DE ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

1. ÁREA USUARIA

Dirección de admisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de materiales de limpieza para la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.


3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de materiales de limpieza destinados al mantenimiento y acondicionamiento de los ambientes de la Dirección de Admisión y del local donde se realiza la elaboración de la prueba del Examen de Admisión 2026-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

4. FINALIDAD PÚBLICA





La presente contratación tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene y salubridad en los ambientes de la Dirección de Admisión y en el local donde se desarrolla la elaboración del Examen de Admisión 2026-I, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y académicas vinculadas al proceso de admisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5. CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICIÓN

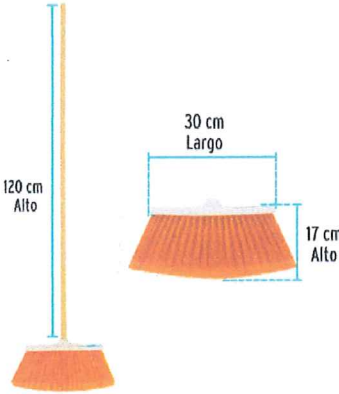
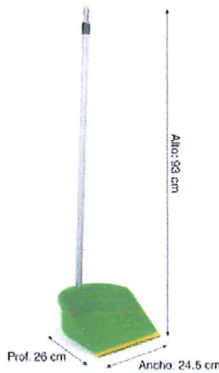


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD
1	Desinfectante limpiador aromático x 1 galón	Producto líquido desinfectante y limpiador multiuso con aroma agradable, apto para limpieza de pisos y superficies.		20
2	Limpiador quita sarro líquido para sanitarios x galón	Producto líquido removedor de sarro para sanitarios, mayólicas y superficies con acumulación de sarro.		10





ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD
3	Ambientador en spray x 450 ml	Ambientador en aerosol para aromatizar ambientes, fragancia agradable y acción prolongada.		15
4	Ambientador líquido x 1 L	Ambientador líquido para aromatizar ambientes, fragancia duradera.		20
5	Limpia vidrios x 1 galón	Producto líquido para limpieza de vidrios y espejos, de fácil aplicación y secado rápido.		04
6	Detergente líquido multiuso perfumado x 1 galón	Detergente líquido para limpieza general de pisos y superficies.		10



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD
7	Escoba de cerdas de plástico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material del mango: Madera resistente o material plástico rígido. ✓ Longitud del mango: Aprox. 120 cm. ✓ Base de la escoba: Plástico resistente. ✓ Ancho de la base (largo del cabezal): Aprox. 30 cm. ✓ Altura de las cerdas: Aprox. 17 cm. ✓ Material de las cerdas: Fibra sintética resistente PVC o polipropileno, resistente para limpieza de pisos. 		20
8	Recogedor de plástico	<p>Recogedor de plástico resistente para recolección de residuos.</p> <p>(medida de palo hasta 93 cm)</p>		20
9	Jabón de tocador en barra x 90 g	Jabón sólido para higiene personal, peso aproximado de 90 gramos.		24
10	Jabón de tocador líquido x 5 L	Jabón líquido para lavado de manos, presentación en envase de 5 litros.		10





ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD
11	Papel toalla doble hoja interfoliado blanco x 200 hojas	Papel toalla interfoliado doble hoja color blanco. (paquete)		25
12	Papel toalla doble hoja blanco x 19 m	Rollo de papel toalla doble hoja color blanco, longitud aproximada por rollo de 19 m.		30
13	Gel antibacterial para manos x 1 L aprox.	Gel antibacterial para higiene de manos con alcohol. Alcohol en Gel de 70° frasco de 1000 ML		10
14	Bolsa de polietileno 2 µm x 50 cm x 75 cm	Material: Polietileno (PE) de alta o baja densidad. Espesor: 2 micras (µm). Dimensiones: 50 cm de ancho x 75 cm de largo. Color: Negro. Presentación: Paquete x 100 unid.		10



6. GARANTÍA

El proveedor deberá garantizar que los bienes entregados se encuentren en buenas condiciones y libres de defectos de fabricación. En caso de detectarse productos en mal estado o deteriorados, el proveedor deberá proceder con su reemplazo sin costo adicional para la entidad.

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo determinado es de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega debe realizarse en el almacén central de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ubicado en Av. Juan XXIII N° 391 del distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, en el horario de 7:00 a.m. a 2:15 p.m., de lunes a viernes.



9. REQUISITOS O PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá cumplir con lo siguiente:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con CCI.
- Tener actividad económica vinculada a la comercialización de materiales de limpieza o productos de higiene.
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.

10. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes será otorgada por la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, previa verificación del cumplimiento de las características y condiciones establecidas en el presente documento.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad otorgada por el área usuaria y presentación del comprobante de pago correspondiente.

12. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del proveedor en la entrega de los bienes objeto de la contratación, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor será responsable por cualquier defecto no visible en los bienes entregados que afecte su adecuado uso, debiendo proceder con su reemplazo sin costo adicional para la entidad.

14. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La entidad podrá resolver el contrato, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proveedor.

15. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza que, durante toda la ejecución del contrato, se conducirá con honestidad, probidad, veracidad, integridad y transparencia, absteniéndose de incurrir en cualquier acto de corrupción, soborno, colusión, tráfico de influencias, fraude u otro ilícito, directa o indirectamente, o a través de sus socios, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

